

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESO.

DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

Este apartado NO APLICA al Instituto Estatal Electoral, ya que es de observancia obligatoria únicamente para las EF, Municipios y DT de DF, Así mismo se hace mención que este instituto no recibe recurso federal.

  
LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. FAUSTO OLVERA TREJO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

